

Dentro de la servidumbre económica es difícil pretender la pacificación mundial.

EL OBRERO

La prensa no es mala ni buena; lo es siempre por haberse levantado a defender a quienes la manejan.

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Año I.

Panamá, R. de P., Diciembre 24 de 1921

Número 22

La Federacion Obrera de Panama elige nueva Junta Directiva

533 OBREROS PARTICIPAN EN LA ELECCION DE PRESIDENTE, QUE REPRESENTAN LA VOLUNTAD DE 13 ASOCIACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 4 de 8 de los corrientes, en la noche del 28 se efectuaron las elecciones respectivas para Presidente de la Federación Obrera en el periodo de 1922; de las distintas asociaciones y gremios obreros excitados para emitir sus votos, correspondieron trece, así: Carpinteros, con 45 votos; Protección Mutua, con 61; Panaderos, Pasteleros y Confiteros, con 51; Tipógrafos, con 37; Unión Marítima, con 16; Albañiles, con 17; Comité de Tipógrafos, (Colón), con 13; Pescadores, con 29; Unión Obrera Femenina, con 15; Unión Obrera Panameña Latinoamericana de la Zona del Canal, con 157; Empleados de Comercio, con 49; Reforzadores de Acero con 20; y Sociedad Hijos del Trabajo, con 22, o sea un total de 533 votos.

Después de hecho el recuento de votos por los escrutadores nombrados,—un miembro de cada Delegación presente,—se obtuvo el siguiente resultado: en favor de Ismael Luzcando, 353 votos; de Enrique D. Vergel, 54; de Pedro López P., 52; de Manuel de J. Tuñón, 25; de Guillermo Martínez y Nicolás E. Casís V., 11; de Antonio Elías Dorado y Abilio Bellido, 6; de Faustino Mina Jr., 3; de R. Castillo y J. Cano, 2; y de los Compañeros Sellhorn, Artafulla, Araúz, Navas, Guerrero, Luzcando P. y Smith E., 1 voto por cada uno.

De acuerdo con este resultado, la Asamblea General declaró electo Presidente de la Federación Obrera al Compañero Ismael Luzcando, quien viene desempeñando con acierto y consagración ese delicado cargo desde hace varios meses, en su calidad de Primer Vicepresidente encargado. Esta elección fue del agrado general y produjo muchas muestras de simpatías en favor del elegido, traducidas en aplausos y felicitaciones. En respuesta a esas deferencias bien merecidas, el compañero Luzcando hizo uso de la palabra para expresar su profundo agradecimiento por la distinción de que había sido objeto, y además ofrecerse para trabajar con más ahinco y tesón en pro de la clase proletaria.

En la sesión de la noche siguiente, el 29, se verificaron las votaciones para la elección del resto de la Directiva, como reza la Resolución número 4. Tomaron parte en el acto, todos los Delegados presentes, y la mayoría de votos favoreció a los señores Enrique Vergel D., como Primer Vicepresidente; Manuel de J. Tu-

ñón B., como 2o. Vpte.; Abilio Bellido, Secretario de Correspondencia; Carlos A. Lombana, Secretario de Actas; Carmelo Mojica, Subsecretario, Enoch Adames V., Tesorero; y Narciso Navas como Fiscal, a todos los cuales se declaró electo como tales.

Como puede deducirse, con una Junta Directiva como la elegida por la Federación para que rija sus destinos en el próximo periodo, esta entidad debe esperar mucho; cada uno de los miembros que la integran, ya en una forma u otra, han puesto de relieve que se preocupan con fe y sin estar aguijoneados de interés particular, por todo lo relacionado con la clase obrera. La Federación tiene motivo suficiente para encontrarse regocijada y todo obrero confiado en el éxito.

Una comunicacion interesante de la Federacion Obrera

SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ECONOMIA EN LOS GASTOS DE CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL

El texto de la siguiente nota fue entregado ayer al Excelentísimo Sr. Presidente de la República y a los miembros de la Junta Fiscalizadora del Hospital Santo Tomás:

Señores:
Declarar inevitable un sacrificio, cuando no se ponen en juego los medios de que disponemos para evitarlo, constituye una verdadera tiranía de que vosotros seguramente no deseáis haceros responsables.

Si consideramos que la mala dirección de los trabajos del Hospital Santo Tomás ha puesto en peligro la paralización de la obra, parece justo, equitativo, razonable, remover los dirigentes ya que aparecen convictos de responsabilidad en el proceso de la conciencia, ese proceso que se ha en-

cargado de formar la opinión pública con los documentos que ha dado a la luz la prensa local en estos últimos días.

Si consideramos los medios de que se ha valido el señor Presidente de la República para sacar a flote la prosecución de la obra, nos convenceremos de que si se puede continuar dando ocupación a los 100 trabajadores haciendo que las economías necesarias se obtengan rebajando los sueldos del personal técnico; en ese personal q' se ha revelado deficiente y responsable directo de la situación creada hoy. Si esas rebajas no fueran suficientes, sería lógico hacer reducción de personal y también de sueldos en las Secretarías de Estado y demás secciones del engranaje gubernamental; tirando más aun del carretel, hallaríamos que la Nación está pagando sueldos que no corresponden a su estado fiscal.

Tenemos que, un país que regeatea a un ciudadano una ración de hambre negándole un puesto en los trabajos nacionales, carece de autoridad moral para mantener tantas oficinas públicas pletóricas de empleados con cuantiosas remuneraciones, que acusan un estado floreciente.

La desocupación de 100 trabajadores en las obras nacionales es o tienen la misma significación que si se cerraran algunas escuelas, ya que las obras nacionales son la única escuela de que pueden disfrutar los que no pudieron concurrir a ninguna. La falta de esas escuelas prácticas, es la que ha permitido a ciertas personas decir que "el obrero nacional no sirve", y bajo esta acusación grave y sin fundamento, se le mantiene excluido de trabajos que son hechos para Panamá y con dinero salido de los bolsillos de los panameños.

Ya que es una ley fundamental que la demanda y la oferta fijan el valor de las cosas y el precio de los servicios, la rebaja de sueldos se impone en todos aquellos puestos que no habrían de ser renunciados con todo y el descuento, ya que las comodidades y granjerías que permiten no son despreciables. Si pasamos por alto la ley enunciada, equivale al caso de un padre (el Estado) que para obtener una mejora general para toda la familia, restringe las necesidades de unos (la parte proletaria en este caso) y ensancha extraordinariamente las de otros (altos funcionarios públicos).

(Pasa a la segunda página)

GRAN RECIPIENTE EN HONOR DE DEBBS

TERREHAUT, INDIANA, DICIEMBRE 30.—ANOCHÉ UNA MULTITUD COMPUESTA DE DIEZ MIL PERSONAS, SOCIALISTAS EN SU MAYORÍA, LLEGADOS DE TODOS LOS LUGARES DEL PAÍS, RECIBIERON EN LA ESTACION A EUGENIO DEBBS, PREDOMINANDO EL COLOR ROJO EN LOS SOMBREROS, FAROLES Y LETREROS.

RECIPROCIDAD ENTRE OBREROS ASOCIADOS

Estimando, nosotros cordial y juiciosa la siguiente comunicación, la publicamos para que conozcan nuestros lectores cómo proceden los obreros que entienden debidamente el esfuerzo que hace la Federación Obrera para unificar al proletariado de Panamá.

Gremio de Expendedores de Carne.—Presidencia.—Panamá, Diciembre 20 de 1921.

Señor Secretario de la Federación Obrera de la República de Panamá.—Ciudad.

Señor de toda mi consideración: Con fecha 12 del actual recibió el Gremio de Expendedores de Carne la atenta nota que la Federación se sirvió enviarle, jun-

to con la Resolución No. 4 y un número regular de papeletas para la emisión de votos destinados a la elección del Presidente que ha de regir sus destinos.

Al respecto le manifiesto que el Gremio ha puesto debida atención al asunto que entraña la Resolución y a lo que expresa la nota. Deduce por su contenido y por la manera como ha sido tratado en la comunicación, que su presencia en la comunidad social no le es extraña a la Federación, razón por la cual, le conigna, por mi conducto, la expresión de su profundo agradecimiento y sus votos para que prosiga sin descanso la labor que lleva hasta hoy.

(Pasa a la Cuarta Página)

EL OBRERO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE PANAMA

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR:

NARCISO NAVAS

CALLE 16 OESTE, No. 8
Ciudad de Panama.

ADMINISTRADOR:

LA DELEGACION DEL GREMIO DE TIPOGRAFOS
CALLE 13 OESTE No. 34

Subscripción de 12 númerosB. 0.50
Avisos, la pulgada en columna sencilla,
por cuatro inserciones 0.50
Número suelto 0.05

La correspondencia por correo para EL OBRERO, se dirigirá al Apartado No. 405, y la de esta ciudad suplicamos se lleve a la Tipografía Henry, Calle B, No. 9, y pida se la deposite en el buzón de EL OBRERO.

Sábado 24 de Diciembre de 1921

El problema social

Ultimamente se ha discutido en el Centro de Estudios Sociales la tesis de si Panamá confronta o no el problema social, y a este respecto ha disertado ampliamente el doctor Pezet, afirmando que nosotros no tenemos de presente el problema que preocupa a la humanidad entera.

Probablemente el citado profesor no ha distinguido bien entre conflicto y problema social. Panamá ciertamente no anda en el primer caso, pero si confronta el problema social, desde luego que la distribución de la riqueza no la realizamos a base de igualdad.

Y esta es la causa generadora del problema social, cuando su examen se lleva al terreno de la etiología sociológica y se le saca del campo de las disquisiciones arbitrarias.

Tenemos, pues, el problema de presente, pero no tenemos el conflicto que de el se deriva. Y no lo tenemos por varias razones, entre ellas la de que los pobres se connaturalizan con la escasez y se conforman con una vida netamente vegetativa, por aquello de la adaptación.

Tampoco lo tenemos, porque vivimos en el trópico, que es la región ideal para los desheredados y porque este es un país de tránsito y por consiguiente de CAMARONES, y los camarones suelen ser más socorridos que el salario restringido.

Por otra parte, aquí tampoco tenemos ricos opulentos, sino gentes acomodadas, dueñas de grandes extensiones de terreno inculto, esperando a que circunstancias imprevistas, les den fabuloso valor.

A todo esto se agrega que nuestros gobiernos no son tan inconvenientes como los de la mayoría de los países, y atienden los clamores populares con benevolencia y buen grado.

La servidumbre económica la tenemos, pero las circunstancias anotadas son verdaderos paliativos.

Por eso es por lo que debemos tener especial cuidado en no confundir el alivio con un estado fisiológico.

SALUD OBREROS

Hermanos en la lucha por la vida: Os envío un cariñoso abrazo, como símbolo de unión y como principio de felicidad en este nuevo año que espera de nosotros mayor entusiasmo en la realización de nuestros ideales e inquebrantable fe en el feliz resultado de nuestros propósitos.

Seamos firmes en esta lucha que libramos en pro de la civilización y del bienestar de los que sufren hoy las consecuencias del destino, y prometamos ante el altar de nuestros convicciones, cumplir con la consigna que nos hemos impuesto, en nuestro desec, de redimir a la humanidad doliente y al proletariado inerme del yugo de los burgueses sin conciencia y de los aristócratas sin dignidad ni corazón.

Torpedo.

UNA COMUNICACION.

(Viene de la Primera Página)

Es verdad que el señor Presidente de la República ha hecho la promesa de enviar a los cesantes a los trabajos de caminos en el interior, y utilizar apreciable cantidad en la futura construcción de una Cárcel Modelo en Panamá; pero también es cierto que, en cuanto a salarios, los caminos del interior han resultado un fiasco para el obrero, por cuanto en ese caso si se cuidó la Junta Central de Caminos de poner en práctica la ley de la oferta y la demanda, y en consecuencia en esos caminos el obrero consigue un mísero mendrugo que apenas le da para medio vivir. Además, las obras de la futura Cárcel Modelo de Panamá, por ahora son un proyecto, el cual vendrá a desarrollarse posiblemente dentro de tres o cuatro meses. En consecuencia, la Federación estima que los ofrecimientos hechos por el señor Presidente de la República no constituyen lenitivo alguno para los obreros en pro de quienes trabaja ahora esta entidad.

La Federación Obrera de la República de Panamá cree y sostiene que la equidad exige en esta crisis universal de trabajo, para que cada cuerpo de Nación pueda contar con la fuerza de todos sus componentes para la paz y engrandecimiento de la sociedad que la constituye, de consiguiente ha resuelto esta entidad pedir la reconsideración de la Resolución que deja sin pan tantos hogares que tienen derecho a ampararse a la sombra de un gobierno que ellos han creado y sustentado.

La Federación protesta también del descuento de 10% a los trabajadores al igual que el personal técnico, como se resuelve en la Resolución cuya reconsideración pedimos.

Con sentimientos de alta consideración y estima nos es grato suscribirnos atentos y seguros servidores,

Ismael Luzcando,

Presidente de la Federación.

A. Bellido,

Secretario de Correspondencia.

AGRADECIMIENTO

Manifiesto mi agradecimiento al señor Superintendente del Hospital Santo Tomás, a los Doctores Boyd y Arjona y al practicante Henry por la atención que me prestaron durante los 22 días que permanecí en dicho hospital adonde fui enfermo por recomendación de los señores Doctor Belisario Porras, Rodolfo Estripeaut, Leonidas Pretelt y José Agustín Arango.

Faustino S. Mina

PESAME

Lo presentamos al compañero Nicolás Salamanca, quien ha sufrido la pérdida irreparable de su señor padre.

SOBRE EL USO DE UN LOCAL

Por disposición aprobada el día 23 de este mes, la Asociación gremial de los panaderos, disputo dar en uso el salón de dicha Sociedad para bailes o cualquier otra festividad, solamente a las Sociedades o Centros que tengan personería jurídica, a no ser que la persona que solicite el salón, se comprometa a sufragar los gastos que su uso demande.

ENFERMO

La enfermedad que aflige hace algún tiempo al maestro Francisco Peñuela, padre de nuestro activo compañero Marcelino Peñuela G., presenta cada día carácter más alarmante y ha producido la consiguiente congoja en toda la familia Peñuela.

Que mejore el enfermo son nuestros más sinceros deseos.

MEJORADO

Probablemente hoy abandona el lecho que ocupa en el Hospital de Ancón, nuestro compañero Francisco Zabala, Presidente del Comité de la U. O. P. L. A. de la Z. del C. que funciona en Pedro Miguel

Nos place mucho saber que ya está casi bien de salud el amigo Zabala

RASGO DE HIDALGUA

La Unión Federal de Panaderos, Pasteleros y Confiteros, en sesión celebrada ayer 30 de Diciembre, decidió exonerar del pago de las cuotas atrasadas a todos los socios morosos, como un regalo de Pascuas y Año Nuevo.

Nos alegramos muchísimo de que entre los obreros mencionados se haya tomado tal resolución, y esperamos q' los favorecidos se interesen desde Enero próximo por abonar sus cuotas religiosamente.

Fernando Rodríguez
CON DIEZ AÑOS DE PRACTICA EN LA JOYERIA DE MORAN y FORD
se pone a la orden de su numerosa clientela para los trabajos de Joyería, Platería, Dorado, y Plateado, en la calle 8a, contiguo a la Joyería de Moran y Ford y a la plomería de Córdova
PRECIOS SIN COMPETENCIA GARANTIA EN EL TRABAJO

AVISO

La lancha de gasolina **OPLAVIA**, de nueve toneladas y veinte caballos de fuerza, con capacidad para veinte pasajeros, inuagurará sus vijaes ordinarios entre Colón, Portobelo, Puerto Obaldía, San Blas y demás puertos de la costa atlántica, el **15 de Diciembre.**

ZAPATERIA NACIONAL "LA ISTMEÑA"

Calle D, frente al Parque de Santa Ana. Botas para niños, calzado para señoras, etc., etc., se confeccionan a la medida y a precios módicos.

SASTRERIA DE PRIMO MARTINEZ

AVENIDA A, No. 78.

Los vestidos que se hacen en este taller convierten en ELEGANTE a quien los usa. Ordéne sus trabajos y se convencerá. Precios módicos y puntualidad.

SOMBRERERIA "LA PALOMA"

J. V. QUEZADA Prop.

CALLE BOLIVAR y 12, COLON, R. de P.

La MEJOR sombrerería de Colón. Se limpian y confeccionan sombreros de todas clases.

PRECIOS MODERADOS.

SOMBRERERIA DE M. Endara

Calle B, No. 3

Se arregla y se limpia toda clase de sombreros. Se da la forma al gusto del cliente.

PLOMERIA NACIONAL

PROPIETARIO J. COBO

Colón, R. de P. Ave. Narino
Teléfono No. 132 5 y 6 No. 72

Se hace toda clase de instalaciones de Plomería, a precios moderados, mande su trabajo.

TALLER DE MECANICA

de Frank Laquis

Plaza de Herrera, No. 9

Aquí se arreglan máquinas de todas clases; se hacen trabajos de hojalatería y plomería; se construyen y se reparan "springs" para camas, y se compran camas de segunda mano.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

"SAN JOSE"

de NICOLAS E. CASIS V.

Establecida en 1900.—Calle Obaldía, No. 3

Calle de Obaldía, No. 3

Se administran casas y se cobran cuentas. Lema: Actividad y honradez. PRECIOS EQUITATIVOS

ZAPATERIA

de Francisco Bruno

AVENIDA A, No. 20

En este taller se hace y se repara toda clase de obras relacionada con esta profesión

BUSQUE LA

Sombrerería de M. M. López

donde se confecciona toda clase de sombreros Siempre frente al Cuartel Central de Policía Avenida B.

TALLER NACIONAL DE JOYERIA Y GRABADO

de JOAQUIN M. PAREDES

Calle C y 15 Oeste, No. 54

El MAS competente joyero panameño. Atiende todas las órdenes que se le presenten en el ramo de joyería y grabados. Teléfono 570B. Apartado No. 2

FRUTERIA "LA TABOGANA"

de LUIS D. MONSEIE

AVENIDA B, No. 64

Ofrece al público buenas frutas y refrescos de toda clase y pieles de tigre.

TALLER DE HERRERIA DE

JAIME LLAVANERA

Garantizo todos los trabajos que se me encomiendan, ofreciendo rapidez en la ejecución de ellos.

JOYERIA DE GONZALEZ

AVENIDA CENTRAL, No. 20

Teléfono No. 1028B.

En este taller que ofrece mejores garantías a sus clientes.

Necesidad de una ley agraria equitativa

Una de las más primordiales aspiraciones de los pueblos, es la de adquirir la independencia económica, lo que en concepto nuestro constituye parte esencialísima de la soberanía; y para coronar esa sublime aspiración redentora es indispensable concurrir a la explotación de las riquezas naturales, extraer de la madre tierra cuanto la Naturaleza misma nos dotó para nuestra subsistencia. El fomento de la agricultura es lo que ha hecho la emancipación económica de pueblos que hoy son grandes como la Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América etc., y ellos nos muestran un ejemplo muy palpable de lo que vale el esfuerzo humano en las labores agrícolas bien ordenadas y dispuestas.

Nuestra Istmo, o sea la porción de tierra que abarca la República de Panamá, no obstante los progresos que en un lapso relativamente corto ha alcanzado, en materia de agricultura, yace aún en la más desastrosa y horripilante postración, siendo la principal causa de esto la falta, no de tierra, pues hay mucha, sino precisamente la carencia absoluta de una ley que regule la distribución de ella para que el pequeño agricultor (el proletario) no esté expuesto a los zarpazos de descorazonados terratenientes que no sabemos si por derecho divino (que es una odiosidad en nuestros tiempos) se titulan DUEÑOS DE SUS TIERRAS, en las que no son sino un facsímil, diremos, de los señores feudales de la Edad Media.

Un acto legislativo que imponga cortapisas a los abusos de los terratenientes; que le dé al Estado el carácter de Administrador de las tierras; que le preste garantías a nuestros labriegos para estimular en ellos el amor al trabajo, es una necesidad imperiosa que deben prodender a realizar los hombres que rigen la cosa pública, para que así evitemos reclamaciones que si son justas no dejan de ser inoportunas.

Y ya que hemos abordado este tópico, queremos referirnos al ejemplo que recientemente ha dado el Gobierno de E. U. con las tierras de la Zona del Canal; aun cuando ese acto sea fiscalmente perjudicial para la República de Panamá no deja de ser ejemplarizador.

¿Por qué nuestro Gobierno no hace lo mismo con las tierras baldías nacionales? Sería un gesto altivamente democrático si se procediera así; pues se salvaría el país de la ruina fiscal que le amenaza.

Corresponde, pues, al Gobierno tomar la iniciativa de estas gestiones, o a las mismas asociaciones obreras interesadas en tal sentido; máxime cuando los últimos días están demostrando que son axiomáticas las palabras de Carlos Marx.

F.

CARPINTERIA

"El Punto Rojo"
de JACINTO ITURRADO
Calle 13 Oeste, No. 20

Se ejecuta toda clase de trabajos de ebanistería, abarrotería y construcción.

La reducción de fuerza y salarios en los trabajos del nuevo hospital

Desemplear a 100 obreros y rebajarles 10 por ciento al escaso sueldo de los que queden, es una medida calamitosa e injusta

La decisión de suspender un número considerable de trabajadores de los ocupados en la construcción del nuevo Hospital Santo Tomás, y la resolución, falta de equidad, de reducir el escaso sueldo que ahora devengan artesanos y jornaleros, ha servido para poner de relieve el interés con que algunos compañeros defienden la causa universal del proletariado.

Por otra parte, "La Nación", en primera línea, "El Tiempo" y el "Diario de Panamá" después, todos estos diarios han aducido razones muy atendibles y sugerido ideas y planes dignos de ser tomados en cuenta, con motivo de la drástica medida a que ha echado mano el Gobierno con el fin de conjurar una crisis que se produciría si continuaran esos trabajos en las condiciones en que están actualmente.

Entre estos gratuitos y esforzados luchadores se encuentra el compañero Nicolás E. Casís V., quien, por virtud de ser miembro de la Junta Fiscalizadora de la construcción del susodicho hospital, está en posibilidad de investigar hechos, de censurar procedimientos indebidos y de de hacerse oír hasta en las más altas esferas oficiales.

Es así como ha tocado el compañero Casís V., este otro aspecto del doloroso asunto del hospital.

Panamá, 20 de Dicie. de 1921.

Señor doctor Belisario Porras,

Presente.

Estimador doctor:

Me refiero a su muy atenta carta del viernes 16 del presente. Ante todo debo explicarle que mi carta anterior no significa que yo desconozca lo mucho, por no decir todo, que usted ha hecho por los obreros en la construcción del Nuevo Hospital. Me movió a haber pedido el mes de prórroga para la efectividad de la suspensión, además de las razones que expuse en mi carta del 15 del mes en curso, la consideración de que se aproximan las fiestas de Pascuas y de Año Nuevo, sobre todo la primera que provoca tantos sueños de felicidad, y la circunstancia de que muchos obreros son padres de familia que desearan llevar a sus

pequeñuelos la dicha de los juguetes tan apetecida por ellos.

Por otra parte, con mucha anterioridad yo había observado el exceso de obreros que había en algunas secciones del establecimiento en construcción, y es claro que ahora no iba a ponerme en contradicción conmigo mismo desconociendo ese exceso. De igual modo acepté la reducción de los sueldos y los salarios, como una necesidad, pero no en la forma injusta y desproporcional como se ha hecho. A este respecto me permito insinuar a usted la conveniencia de que sean exonerados del descuento los obreros que devenguen menos de B|.50 por mes.

Al tomar nota de sus promesas para dar colocación al sobrante de obreros en las obras públicas en ejecución o por ejecutar, siento positiva satisfacción y ver que es usted, como siempre lo ha sido, el mejor protector y amigo que tiene el obrero nacional, y por ello le doy las más rendidas gracias.

De usted leal amigo y deseoso servidor,

Nicolás E. Casís V.,
Presidente de la Sociedad
"Hijos del Trabajo"

República de Panamá.—Presidencia.—Panamá, Diciembre 23 de 1921.

Sr. Dn. Nicolás E. Casís V.,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo".—Ciudad.

Mi estimado amigo:

Correspondo a su carta del día 20 de los corrientes para manifestarle que muy a mi pesar no me será posible acceder a sus deseos de exceptuar de la rebaja de los salarios a los obreros del Nuevo Hospital que ganen menos de B|.50 por mes. En primer lugar, eso descompondría el presupuesto que tenemos ya arreglado, y, en segundo sería abrir la puerta para exceptuar a muchos otros empleados, lo que debemos impedir a todo trance. Por otra parte Ud. convendrá conmigo que el descuento acordado es muy poco considerado en cada caso aisladamente, pero en conjunto producirá economía de consideración. Los obreros que permanezcan en la construcción

del Nuevo Hospital deben conformarse con esa resolución, salvándose de la pérdida de su trabajo.

Soy su afectísimo amigo,

Belisario Porras.

El foco de toda energía

Los parias trabajaron sin tregua, se arrastraron, sufrieron, se agotaron; mas nunca se pararon un poco a meditar; por eso los dolores más fuertes y opresores, los más agrios tristores, llevaron sin rubores, cual cosa natural.

Los parias se sintieron cansados, se rindieron, bregar más no pudieron; exhaustos ya, tuvieron que algún descanso hacer; de tal breve parada surgió una idea aislada, que a prole tan callada en luz dejó iniciada, al darle intrepidez.

Los parias, transformados, siguieron animados pensando rebeladas, haciéndose ilustrados, queriendo otro vivir; y así nació, consciente, briosa y consecuente, la gran fuerza insurgente, que avanza prepotente, prendiendo aquí y allí.

Mostráronse rendidos, creyentes, desvalidos, en tanto que dormidos tuvieron los sentidos, de vez que la razón; pararon por evento, pensaron y al momento, al par del pensamiento, brotolas ardimiento, consciencia y rebelión.

La Mente es lo que luce, que inflama, que suduce, que ordena, que conduce, que acciona y que produce cuanto es vida y es luz; sin ella es nulo el brío, la fuerza, el poderío, la suerte, el albedrío, lo, recio, lo bravío, la gracia y la virtud.

J. M. Blázquez de Pedro

CASA DE MUSICA

E. Matute y Co.

Avenida Central, No. 60

Pianos, Pianolas, Mandolinas, Violines y Guitarras. Cuerdas para todos los instrumentos musicales y piezas de música del País.

ALFONSO VILLALOBOS

PINTOR Y ROTULISTA

Calle 14 Oeste No. 1.

Recomienda mi habilidad profesional los diversos trabajos que he hecho. Arte y gusto se advierte en los rótulos que se le encomiendan.

CICARRERIA

LA FLOR DE ANCON

de F. Palma,

Calle J, No. 11.—Sucursal: Ave. Central No. 145
Si es Ud. FUMADOR DE BUEN GUSTO,
visite nuestros establecimientos.

PEDRO ALDRETE

Avenida Central No. 43.—Teléfono, 888

Apartado 888

Platería y Joyería. Relojería y Grabados.

TALLER DE JOYERIA DE

FELIX PUERTAS H.

Calle 14 Oeste, No. 52

Se fabrica y se repara toda clase de prendas.—Puntualidad y camero.—Precios módicos.

Sastrería de R. Lasso

PRECIOS MODICOS

Puntualidad y garantía en el trabajo.

Calle B al lado de la Compañía Internacional de Seguros

Revisando la Constitución

En desarrollo del Artículo 133
(Continuación)

Reproducimos el Artículo 30 que apareció con error en el número anterior:

"Art. 30.—A todos los alumnos se les abrirá una cuenta en que figurará como "Haber" el producto de su trabajo y como "Debe" aquellos suministros indispensables para CONCURRENCIA del alumno."

"Art. 60.—Los maestros visitarán a sus alumnos en sus trabajos y les darán la instrucción y consejos de acuerdo con los reglamentos, que para tales fines expida la dirección, y procurarán establecer las mejores relaciones con los directores prácticos de aquellos trabajos a fin de ayudarlos y conocer la rutina que hay que combatir."

Los beneficios que traería la práctica de estos procedimientos tanto para los alumnos como para los jóvenes maestros y para los trabajadores en todas las industrias, saltan a la vista, pero se objetará, como se objetó siempre, la Nación carece de fondos para esa multiplicación de escuelas.

Argüimos nosotros. La Nación carece de fondos para todo lo que no sea decretar sueldos y crear empleos, sin comprender que ese sistema arruina los pueblos, corrompe los individuos y resta brazos y energías a las industrias; hace de la política intrigante una profesión y da en tierra con el carácter y la dignidad de esa Nación.

Hagamos un presupuesto en que los empleos públicos no sean envidiables y veremos cómo las rentas nacionales alcanzan para costear las escuelas que el país necesita y para proteger las industrias, que son las libertadoras de la humanidad.

El Grupo Comunista hará también un proyecto de presupuesto que someterá a la consideración de la Nación, es decir, a la Asamblea Nacional, en la forma indicada por el Poder Ejecutivo, y al público, por medio de la prensa.

Tenemos la seguridad de que la rebaja de los sueldos que pasen de B.150.00 podrá ser motivo de largas y acaloradas discusiones, pero nunca de renuncia a los empleos.

Por lo expuesto el segundo proyecto de ley del Grupo Comunista será el siguiente:

Art. 1o.—Rebájase un 25% a todos los sueldos que pasen de B.150.00.

Art. 2o.—Rebájase un 15% a todos los sueldos que pasen de B.100.00.

Art. 3o.—Rebájase un 10% a todos los sueldos que pasen de B.70.

Art. 4o.—A los estudiantes de 15 a 20 años que puedan prestar servicio en las oficinas públicas se les reconocerá un sueldo de 12.50 balboas, pero para los demás empleados no habrá sueldo menor de 50.00 balboas.

N.

(Continuará).

"LUZ Y SOMBRA"

SOMBRERERIA
de Vicente Ubillus R.
Avenida Norte, No. 53

Este establecimiento se compromete a entregar arreglado cualquier sombrero después de una hora de haberlo recibido.
Se compran y se venden sombreros de Monte Crisú.

EL OBRERISMO EN COLON

Entusiastas obreros forman la nueva Directiva

".....conseguir el beneficio del proletariado ultrajado por los burgueses, que todo para sí lo desean,"—dice el Vicepresidente Cárdenas.

La Unión Obrera y de Auxilios Mutuos Latino-Americana de Colón, celebró sesión extraordinaria el 28 del presente con el fin de hacer la elección de la nueva junta directiva que ha de dirigir los destinos de esa unión en el próximo semestre que comenzará a regir desde el 9 de enero hasta el 9 de julio inclusive.

Después de corta deliberación, se procedió a la votación, saliendo electos por mayoría de votos los señores que a continuación se mencionan:

Presidente, Segifredo Domínguez; Primer Vicepresidente, Ramón Salabarría Mesa; Segundo Vicepresidente, Manuel Angulo M.; Secretario, Luis M. Heinz, (reelecto); Subsecretario, Ramón Guerrero M. (reelecto); Primer Fiscal, Benito Pacheco; Segundo Fiscal, Antonio J. Peralta C.; Tesorero, Mateo Reyes; Vocales: Prudencio Centella; Marcos A. Toledo; José Fidel Cabeza; José Félix Cárdenas; Francisco Ardila, y Landevil Yott. Suplentes de los vocales: Julián Navarro; Julio Ruiz; F. Chunga; R. Cano; R. Antequera, y Juan Santamaría.

Después de verificada la elección, el Vicepresidente Cárdenas se expresó así:

Señores socios:

Al terminar en la fecha las funciones de esta Directiva a la cual represento por ausencia del señor Ramón Salabarría Mesa, —Presidente titular de esta Unión, —quiero corresponder a ustedes con un voto de aplauso por el tino que han tenido en nombrar con sus votos a la Nueva Directiva que dirigirá en el nuevo período los destinos de esta Institución, digna por cierto de mejor suerte.

Así, que el día designado para dicha posesión será de plácemes y de suma alegría para todos nosotros y ojalá sea la Nueva Directiva acreedora en todo a sus buenas intenciones y al bienestar de esta susodicha sociedad—que prosigue alcanzar el ideal de sus

propósitos, es decir, conseguir el beneficio del proletariado ultrajado por los burgueses—que todo para sí lo desean—es esta la razón el por qué debe existir entre nosotros la verdadera Unión Colectiva.

Ahora, por lo que me toca, doy las gracias al señor Presidente Salabarría Meza, un voto de aplauso por sus esfuerzos concebidos en pro de esta Institución y por su buena conducta observada durante su período de mando. He dicho.

Nuestras más sinceras felicitaciones a los elegidos y nuestros fervientes votos porque la Unión marche por una senda de progreso visible y que coseche innumerables triunfos en la carrera del obrerismo.

RECIPROCIDAD....

(Viene de la Primera Página)

Siendo el indiferentismo una enfermedad que ha invadido a todas las capas sociales en nuestros países, fuerza es reconocer que el esfuerzo realizado por la Federación es de titanes, y ojalá, todos los GREMIOS y SOCIEDADES integrados por los elementos que, en la jornada de su rudo batallar, han servido de escalón para el progreso de las distintas fases de la actividad humana, se determinaran afiliarse a ella; solo así, la campaña emprendida en pro de la emancipación del obrero sería más eficaz; sus reclamos serían cidos y atendidos; sus problemas serían resueltos sin recelos ni mezquindades por quien correspondiera. Además, nos comprenderíamos mejor, puesto que por el continuo trato y el conocimiento mutuo de nuestras necesidades, así como la forma de conseguir su mejoramiento, es como se obtiene el desarrollo de la estrechez de relaciones tanto en las corporaciones constituidas como en los ciudadanos.

El Gremio que me honro en presidir, ha visto y vé con sim-

patías a la institución de la cual es Ud. Secretario, en consecuencia, no tardará mucho su decisión de formar parte de ella, la cual, no lleva a cabo ahora, debido a ciertos asuntos que espera se verifiquen en su seno; cumplidas esas formalidades, tendrá el honor de verse en las filas que encabeza la Federación en bien del engrandecimiento de los hombres de la blusa.

Agradeciéndole de mi parte la distinción de que ha sido objeto el Gremio, me suscribo de Ud. atto, servidor, amigo y compañero,

José Matilde Pérez
Presidente

Tomás A. Arosemena G.
Secretario

HOSPITALIZADO

Guardando cama en la sala No. 7 del Hospital Sto. Tomás, se encuentra el compañero Juan Reyes, miembro de la U. O. P. L. A. de Z del C.

Que se restablezca pronto son nuestros deseos

ZAPATERIA

de Pascual Cera

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace calzado sobre medida.—Precios módicos.

J. G. BARRAGAN A.

Mecánico-Electricista
Calle 14 Oeste, No. 54. Teléfono 1163

Instala, repara motores, planchas estufas, máquinas de escribir y de coser. Arrienda materiales eléctricos.

Ricaurte Bernasconi.

"LA PROGRESIVA"

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Avenida B, No. 42 y Calle 12 Este

Se hacen y reparan toda clase de objetos de este ramo; tales como calzados, maletas, portafolios, alforjas, arneses, monturas y cubiertas de revólveres, etc.

NICOLAS S. RANGEL.

SASTRERIA

de Santos Mesa

Avenida Central, No. 20

En este taller se hacen los vestidos más elegantes que se ven en Panamá.

"UNION DE AUTOMEDONTES DE PANAMA"

El suscrito, Secretario de la Unión de Automedontes de Panamá, avisa a todos los miembros de la misma, que desde el lunes 2 de Enero del próximo año, serán ejecutados por la vía Judicial todos los socios que se encuentren en mora con el Tesoro de la Unión, de acuerdo con los Artículos 66, 67 y 68 de los Estatutos.

Panamá, 19 de Diciembre de 1921
Lácides L. López C.

Spencer & Maxwell

MECANICO EXPERTO
DE AUTOMOVILES

Especialidad en los

SISTEMA DELCO IGNITION

"Los arreglamos cuando todos los demás fracasan"

En caso de apuro llame al

TELEFONO 547

AVENIDA SUR, No. 11
Panamá, R. P.



CASIMIRO MORENO

Marmolista y Lapidario

CALLE B, No. 52.—TEL. 463

Acabo de recibir Angeles de mármol, hasta de 1m. 50cm., y planchas de mármol hasta de tres metros.

Puntualidad y esmero en los trabajos, que se me confien.

Tip. HENRY